


 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2001-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>
	<p>Concurso por Invitación GMA-032-C-2022</p>
	<p>Acta de Junta de Aclaraciones</p>
	<p><b>“Adquisición de prensa multiensayo uniaxiles, requerido por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio Aguascalientes”</b></p>

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **cuatro del mes de noviembre del dos mil veintidós**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“Anexo A”** para que tenga verificativo el **“Acto de Junta de Aclaraciones”** del **Concurso por Invitación número GMA-032-C-2022**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes el **Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, **Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo** suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación, vocal del Comité de Adquisiciones; **Ciudadana Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones, la **Contadora Mary Carmen Vázquez Castillo**, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes. Por parte de los invitados se encuentra presente el **Maestro Rubén Contreras Escobar**, suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda. Por lo que el Suplente del Presidente de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **acto de junta de aclaraciones**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-032-C-2022 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las **bases**, por lo que se hace constar que no existen aclaraciones por parte de la Convocante y no se presentaron preguntas por parte de los concursantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-032-C-2022
	Acta de Junta de Aclaraciones
	<b>“Adquisición de prensa multiensayo uniaxiles, requerido por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio Aguascalientes”</b>

de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.



El suscrito proyectista **Licenciado Rodrigo Pedroza Sánchez** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.


Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.


El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **once horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

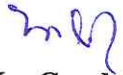
*(Handwritten signatures in blue ink)*


 <small>M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	<b>Secretaría de Administración</b> <b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>
	<b>Concurso por Invitación GMA-032-C-2022</b>
	<b>Acta de Junta de Aclaraciones</b>
	<b>“Adquisición de prensa multiensayo uniaxiles, requerido por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio Aguascalientes”</b>


  
**Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez,**  
 Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones  
 del Municipio de Aguascalientes.



  
**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,**  
 Suplente del Director General del Instituto  
 Municipal de Planeación y vocal del Comité de  
 Adquisiciones.

  
**Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo,**  
 Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de  
 Adquisiciones

  
**Ciudadana Ma. Guadalupe Martínez**  
**Jáuregui,**  
 Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y  
 vocal del Comité de Adquisiciones.

  
**Contadora Mary Carmen Vázquez Castillo,**  
 Suplente de la Titular del Órgano Interno de  
 Control del Municipio de Aguascalientes

  
**Maestro Rubén Contreras Escobar,**  
 Suplente del Regidor Presidente de la  
 Comisión Permanente de Hacienda.

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	<b>Secretaría de Administración</b> <b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>
	<b>Concurso por Invitación GMA-032-C-2022</b>
	<b>Acta de Junta de Aclaraciones</b>
	<b>“Adquisición de prensa multiensayo uniaxiles, requerido por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio Aguascalientes”</b>



**Licenciado Rodrigo Pedroza Sánchez**  
 Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----

